

Oficio: U.A.I.P. 0647/2021

Asunto: Se remite respuesta

Guanajuato, Gto; a 22 de febrero de 2021

"Bicentenario de la Consumación de la Independencia Nacional 1821-2021"

C. Oscar Edmundo Aguayo Arredondo.
Presente

En atención a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, bajo el número de folio 00396821, el día 17 de febrero de 2021, misma que a la letra dice:

- *"Solicito saber si en los años 2018, 2019 o 2020 persona alguna se inscribió en el Padrón Municipal del que habla el artículo 29 del Código Civil para el Estado de Guanajuato. Otros datos para facilitar su localización: También solicito saber si en los años 2018 2019 o 2020 persona alguna presentó declaración que no deseaba perder su domicilio en términos del artículo 30 del Código Civil para el Estado de Guanajuato". (sic).*

Se remite copia simple del siguiente: **Oficio TMG/179/2021**, suscrito por el **C.P. Juan Antonio Valdés Fonseca, Tesorero Municipal**, mismo que le brinda respuesta a su solicitud.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones III, VI y XIV, y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: uaip@guanajuatocapital.gob.mx, o en el teléfono 73 2 1488.

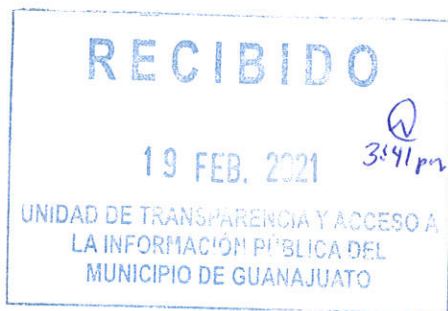
Atentamente

Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso

Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso
a la Información Pública del Municipio de Guanajuato



605



"2021: Año de la Independencia y Grandeza de México"

Tesorería Municipal

Dirección de Catastro e Impuesto Predial
Oficio: TMG /179/2021
Asunto: Se informa

Guanajuato, Gto., 19 de febrero de 2021

Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso
Titular de la Unidad de
Acceso a la Información Pública del
Municipio de Guanajuato.
Presente

Por medio del presente, en atención a su oficio U.A.I.P. **0602/2021**, de 17 de febrero de 2021, una vez analizada la solicitud de mérito le informo lo siguiente.

Con respecto a la solicitud del **C. Oscar Edmundo Aguayo Arredondo**, en la que solicita:

- *"Solicito saber si en los años 2018, 2019 o 2020 persona alguna se inscribió en el Padrón Municipal del que habla el artículo 29 del Código Civil para el Estado de Guanajuato. Otros datos para facilitar su localización: También solicito saber si en los años 2018 2019 o 2020 persona alguna presentó declaración que no deseaba perder su domicilio en términos del artículo 30 del Código Civil para el Estado de Guanajuato ". (sic)*

Referido lo anterior, se contestan los cuestionamientos formulados por **Oscar Edmundo Aguayo Arredondo**.

- *"Solicito saber si en los años 2018, 2019 o 2020 persona alguna se inscribió en el Padrón Municipal del que habla el artículo 29 de Código Civil para el Estado de Guanajuato" (SiC)*

Al respecto de este cuestionamiento le informo que, si existen personas que inscribieron en el padrón municipal en los años 2018, 2019 y 2020, con referencia del artículo 29 del Código Civil para el Estado de Guanajuato.

- *"También solicito saber si en los años 2018 2019 o 2020 persona alguna presentó declaración que no deseaba perder su domicilio en términos del artículo 30 del Código Civil para el Estado de Guanajuato" (SiC)*

Presidencia Municipal
Plaza de la Paz No. 12, Centro,
Guanajuato, Gto.,
Tel. (473) 73 0 00 32



"2021: Año de la Independencia y Grandeza de México"

Tesorería Municipal

Dirección de Catastro e Impuesto Predial

Oficio: TMG /179/2021

Asunto: Se informa

Guanajuato, Gto., 19 de febrero de 2021



A la fecha, esta dirección a mi cargo no ha recibido declaración alguna por parte de algún ciudadano en la cual manifiesto que no desea perder su domicilio en términos del artículo 30 del Código Civil para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular. Respetuosamente.

Atentamente

C.P. Juan Antonio Valdés Fonseca
Tesorero Municipal
Municipio de Guanajuato

Arquitecto Francisco Javier Carrillo Gallardo
Director de Catastro e Impuesto Predial

Presidencia Municipal
Plaza de la Paz No. 12, Centro,
Guanajuato, Gto.,
Tel. (473) 73 0 00 32